# Contrato de prestación del servicio de internet fijo · Hogar y Negocio

1 CLIC S.A.S. · MODELO · VERSIÓN DE MARCADOR · 22 OCT. 2026

**MARCADOR — NO ES UN CONTRATO**

Este archivo reserva el lugar del modelo de contrato. Debe reemplazarse por el modelo aprobado por el área jurídica y regulatoria de 1 CLIC S.A.S. antes de publicar el sitio, conforme al régimen de protección de usuarios de la Res. CRC 5050 de 2016, Título II `[VALIDAR VIGENCIA]`.

## Contenido mínimo que debe tener el modelo aprobado

- Identificación de las partes: 1 CLIC S.A.S., NIT [•], Registro TIC No. [•], domicilio [•]; datos del usuario y del inmueble.
- Servicio y plan contratado: velocidades de bajada y subida, tecnología (FTTH GPON) y capacidad de consumo.
- Precio mensual, tratamiento del IVA, periodicidad y medios de pago; condiciones de las promociones y su vigencia `[VALIDAR]`.
- Duración, renovación y terminación del contrato por cualquiera de los canales de atención `[VALIDAR]`.
- Cláusula de permanencia mínima, solo si aplica, con su anexo y la opción de un plan sin permanencia `[VALIDAR]`.
- Equipos entregados (router), su cuidado y su devolución al terminar `[VALIDAR]`.
- Calidad del servicio, compensaciones por fallas y suspensión `[VALIDAR VIGENCIA]`.
- Peticiones, quejas y recursos (PQR): canales, CUN, plazos y recursos ante la SIC `[VALIDAR]`.
- Tratamiento de datos personales (Ley 1581 de 2012) y autorización separada para comunicaciones comerciales (Ley 2300 de 2023).

- Prohibiciones y deberes de la Ley 679 de 2001, en los términos del Decreto 1524 de 2002, art. 7.
- Canales de atención y firma de las partes.

El usuario · Nombre, documento y firma

1 CLIC S.A.S. · Representante legal [•]